CON & CON S.A.S.
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN

NIT: 830.041.411-0 - IVA RÉGIMEN COMÚN
ACTIVIDAD ECONÓMICA ICA 74211 6.9X 1.000

CARRERA 7 No. 127 - 48 Of. 1006
TELÉFONO 482 16 81TELEFAX: 520 12 47
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA

FACTURA DE VENTA

1326

SEÑOR(ES)
FONDO DE DESARROLLO LOCAL
DE LA CANDELARIA

NIT:
899.999.061-9

ORDEN DE COMPRA No.	
CIUDAD	FECHA EXPEDICIÓN
BOGOTA	OCT/20/2020
FORMA DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
30 DIAS	NOV/20/2020

CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	ACTA N°3 Correspondiente al contrato de obra No. .096-2019 cuyo objeto es "REALIZAR LA SEGUNDA FASE DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE 10 ENTRE LAS CARRERA 4 Y CARRRERA 5 Y CARRERA 6 Y CARRERA 7 EN LA LOCALIDAD DE LA CANDELARIA, EN BOGOTÁ D.C.		
	ACTA PARCIAL DE OBRA N° 3 COSTO DIRECTO		$ 10.757.145
	AIU (35,71%)		$ 3.841.331
	COSTO TOTAL OBRA AJECUTADA	$ 14.598.476	
	COSTO TOTAL COMPONENTES		$ 15.183.885
	AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA		$ 174.851
	VALOR TOTAL ACTA N°3	$ 29.957.212	
	Menos retencion en garantia (10%)	$ -2.995.721	
	Menos Amortizacion del anticipo (20%)	$ -5.991.442	
	VALOR TOTAL A PAGAR	$ 20.970.049	
	Favor consignar y/o hacer transferencia a: Bancolombia cuenta corriente N° 33548847037		
	Resolucion Dian Nº 18763001251674 fecha 2019/10/24 habilitada de 1271 al 2000		
	Son: Veintinueve millones novecientos cincuenta y siete mil doscientos doce pesos m/cte.		

IMPRESO POR: LITOMOL NIT: 19.347.090-2 CEL:311 515 71 39

CONDICIONES DE PAGO: _____

CONTADO: ☐ CREDITO: _____

ACEPTADA: _____

NOMBRE: _____

IDENTIFICACION: _____

FECHA DE RECIBO: _____

FIRMA Y SELLO:

SUB TOTAL	$	29.957.212
I V A	$	
TOTAL	$	29.957.212

Bogotá, 18 Julio 2020

Señores
A QUIEN INTERESE
Ciudad

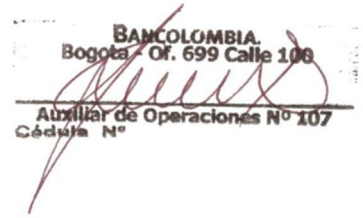
Cordial saludo

Nos permitimos certificar que la entidad **CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS** Identificada con el Nit. 830.041.411 se encuentra vinculada a BANCOLOMBIA a través de la Cuenta **Corriente** No. 335-488470-37 desde el **03/17/2009 (M/D/A)** la cual se denomina CONSULTORIA Y CONSTRUCCION LTDA, en este momento se encuentra **ACTIVA** y ha presentado un adecuado manejo de acuerdo a las normas y políticas de Bancolombia.

De igual manera informamos que la relación comercial es administrada por, **ROSA FLORENTINA MARTINEZ,** Gerente de Cuenta.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida en los teléfonos 4886000 Ext. **14309**

Atentamente,



Carolina León Méndez
Supernumeraria
Oficina de Servicio Empresarial Bogotá

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14658892928

(415)7707212489984(8020) **000001465889292 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 4 1 4 1 1	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CON & CON

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AK 7 127 48 OF 1006

42. Correo electrónico contabilidad@conycon.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 8 2 1 6 8 1	5 2 0 1 2 4 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 3 3 0	1 9 9 8 0 3 2 3	4 2 1 0	1 9 9 8 0 2 2 3		4 2 2 0	4 2 9 0

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1 0	1	4	4	2	4 8																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 09 - 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14658892928

(415)7707212489984(8020) **000001465889292 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 4 1 4 1 1	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	1 9 5	2 2
73. Fecha	1 9 9 8 0 1 2 7	2 0 1 4 0 1 3 0
74. Número de notaría	1 2	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 8 0 2 1 7	2 0 1 4 0 9 1 1
77. No. Matrícula mercantil	0 0 8 4 9 8 4 5	0 0 8 4 9 8 4 5
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	1 9 9 8 0 1 2 7	2 0 1 4 0 1 3 0
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
1			

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14658892928

(415)7707212489984(8020) **000001465889292 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 4 1 4 1 1	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 5 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 4 1 7 3 7 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RICCI	RUIZ	JUAN	PABLO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 4 0 1 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 2 2 3 5 4 2 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FONSECA	GASCA	CESAR	AUGUSTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14658892928

(415)7707212489984(8020) **000001465889292 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 4 1 4 1 1	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 9 5 8 8 0 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VICTORIA	SERNA	LUZ	ADRIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
30,000,000	5 0	2 0 0 2 0 5 2 9	2 0 1 0 0 3 1 1

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 2 2 3 5 4 2 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FONSECA	GASCA	CESAR	AUGUSTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
200,000,000	5 0	1 9 9 8 0 1 2 7	2 0 1 4 0 1 3 0

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 6 1 5 0 0 0 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RUIZ	PERDOMO	MARIA	MERLY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
200,000,000	5 0	2 0 1 0 0 3 0 2	2 0 1 4 0 1 3 0

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14658892928

(415)7707212489984(8020) **000001465889292 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 4 1 4 1 1	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 3 0 9 0 3 3 9		5 2 2 4 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PARDO	LLAMAS	JESUS	PANCRACIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 0 5 1 2 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18763001251674

(415)7707212489984(8020) **001876300125167 4**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 4 1 4 1 1	0				

11. Razón social
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
AK 7 127 48 OF 1006

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

AUTORIZADO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firmado
2019-10-24 / 09:45:34 AM
Fecha Acuse de Recibo

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres RICCI RUIZ JUAN PABLO
1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 80417377 1004. DV 3
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización AAAA 2019 MM 10 DD 24 hh 09 mm 45 ss 34

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18763001251674

(415)7707212489984(8020) **001876300125167 4**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 4 1 4 1 1	0				

11. Razón social

CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S. AK 7 127 48 OF 1006	PAPEL	1		1271	2000	13	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

****
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.
SIGLA : CON & CON
N.I.T. : 830.041.411-0
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00849845 DEL 17 DE FEBRERO DE 1998

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :6 DE JULIO DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
ACTIVO TOTAL : 23,985,474,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 7 NO.127 - 48 OFC. 1006
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CONYCON@CONYCON.COM.CO
DIRECCION COMERCIAL : AV CRA 7 NO.127 - 48 OFICINA 1006
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : CONTABILIDAD@CONYCON.COM.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000195 DE NOTARIA 12 DE BOGOTA D.C. DEL 27 DE ENERO DE 1998, INSCRITA EL 17 DE FEBRERO DE 1998 BAJO EL NUMERO 00622765 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION LIMITADA CON & CON LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 22 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 30 DE ENERO DE 2014, INSCRITA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014 BAJO EL NÚMERO 01867358 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: CONSULTORIA Y CONSTRUCCION LIMITADA CON & CON LTDA POR EL DE: CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S..

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 460 DEL 16 DE FEBRERO DE 1998 REGISTRADA BAJO EL NUMERO 622765 DEL LIBRO IX DEL 17 DE FEBRERO DE 1998 SE ACLARO LA ESCRITURA DE CONSTITUCION.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 22 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 30 DE ENERO DE 2014, INSCRITA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014 BAJO EL NÚMERO 01867358 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMÓ DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0000960	2002/05/29	NOTARIA 22	2002/06/12	00830870
0000662	2008/03/17	NOTARIA 34	2008/04/01	01202383
0000662	2008/03/17	NOTARIA 34	2008/04/04	01203331
600	2010/03/02	NOTARIA 5	2010/03/16	01369065
798	2013/08/01	NOTARIA UNICA	2013/08/02	01754040
22	2014/01/30	JUNTA DE SOCIOS	2014/09/11	01867358

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y COMO PARTE DE ÉL LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES QUE FUEREN CONVENIENTES Y/O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO MENCIONADO, TALES COMO: LA EXPLOTACIÓN DE LAS DIVERSAS RAMAS DE LA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA EN TODOS SUS ASPECTOS DE INVESTIGACIÓN PURA Y APLICADA PUDIENDO LA SOCIEDAD CELEBRAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS QUE GUARDEN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL. EL PROYECTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE TODO GÉNERO DE OBRAS E INSTALACIONES CIVILES, ARQUITECTÓNICAS, INDUSTRIALES Y ELECTRÓNICAS. LA PRESTACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y DE FACTIBILIDAD, PLANEACIÓN Y TRABAJOS RELACIONADOS CON LA INGENIERÍA Y LA ARQUITECTURA, ASIMISMO, LA CONSTRUCCIÓN CON EXPLORACIONES, EXPLOTACIONES, APROVECHAMIENTOS Y DESARROLLO EN GENERAL LA COMPRAVENTA Y ALQUILER DE INSTRUMENTO Y MAQUINARIA EQUIPOS Y PARTES DE REFACCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. LA REPRESENTACIÓN DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL, LA ADQUISICIÓN, POSESIÓN Y EXPLOTACIÓN DE BIENES URBANOS Y RURALES CON EL DESTINO DE URBANIZARLOS, CONSTRUIRLOS, PARCELARIOS, MEJORARLOS O ENAJENARLOS, ASÍ COMO LA RECONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE VIVIENDA PARA VENDER O ARRENDAR. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ ARRENDAR, COMPRAR, VENDER Y GRAVAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES; DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO CON INTERÉS; INVERTIR EN VALORES BURSÁTILES; CONTRAER OBLIGACIONES, EMITIENDO LOS TÍTULOS VALORES QUE FUEREN NECESARIOS; CELEBRAR CONTRATOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PROPIEDAD O DE LA TENENCIA DE MAQUINARIA U OTROS BIENES PRODUCTIVOS. PODRÁ PARTICIPAR COMO SOCIO EN LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDADES, ADQUIRIR ACCIONES DE SOCIEDADES NUEVAS O YA CONSTITUIDAS, HACER APORTES, FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES Y EN GENERAL PARTICIPAR EN CUALQUIER FORMA DE NEGOCIO QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON SU OBJETO SOCIAL;

PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD ACCIDENTAL O DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, Y EN GENERAL EJECUTAR O CELEBRAR POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ESTOS TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS CIVILES, COMERCIALES O ADMINISTRATIVOS QUE GUARDEN RELACIÓN DEMEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL ANTES INDICADO Y TODAS AQUELLAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD. A.- CONTRATAR O ESTABLECER CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS. B.- REPRESENTAR FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE SE OCUPEN DE LOS MISMOS NEGOCIOS O ACTIVIDADES; C.- REALIZAR IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE MATERIAS PRIMAS, MAQUINARIAS, Y EN GENERAL TODO TIPO DE BIENES QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO; D.- ALMACENAR, DISTRIBUIR, EMPACAR, REEMPACAR Y MANIPULAR TODO TIPO DE BIENES; E.- EMITIR, RECIBIR, DISTRIBUIR, REGISTRAR LOS DOCUMENTOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD; F.- PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA, ASESORÍA, DESARROLLO Y GESTIÓN EN TODOS LOS CAMPOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL A ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS; H.- ADQUIRIR BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA; MUEBLES O INMUEBLES CORPORALES O INCORPORALES, ASÍ COMO HACER CONSTRUCCIONES SOBRE SUS BIENES INMUEBLES Y ENAJENAR Y GRAVAR A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES DE QUE SEA TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO O CUALQUIER OTRO DERECHO REAL; L- DAR Y RECIBIR EN GARANTÍA DE OBLIGACIONES BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y TOMARLOS EN ARRENDAMIENTO U OPCIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA; K.- SUSCRIBIR ACCIONES O DERECHOS EN EMPRESAS QUE FACILITEN O CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES; L.- COMPRAR O CONSTITUIR SOCIEDADES DE CUALQUIER GÉNERO, INCORPORARSE EN COMPAÑÍAS O FUSIONARSE CON ELLAS. M.- PARTICIPAR EN LICITACIONES DE ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR LA SOCIEDAD Y SER MIEMBRO DE CONSORCIOS, UNIÓN TEMPORAL O SOCIEDADES CON OBJETO ÚNICO, PARA CELEBRAR CONTRATO(S). CON DETERMINADA ENTIDAD ESTATAL O SUSCRIBIR UNA PROMESA DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD UNA VEZ SE HAYA ADJUDICADO EL CONTRATO CON LA FINALIDAD DE PODER PARTICIPAR EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN CON EL ESTADO COLOMBIANO, CUALQUIER OTRO ESTADO O PERSONA JURÍDICA DE CARÁCTER PRIVADO.; N.- LA SOCIEDAD PODRÁ, EN ORDEN A LA CONSECUCIÓN Y EJERCICIO DE SU OBJETO SOCIAL, CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO CIVIL, COMERCIAL, ADMINISTRATIVO, O FISCAL, NECESARIO, CONVENIENTE Y/O INDISPENSABLE. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4330 (TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4210 (CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL)
OTRAS ACTIVIDADES:
4220 (CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $400,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,000.00
VALOR NOMINAL : $400,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $4,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 10,000.00
VALOR NOMINAL : $400,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $4,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 10,000.00
VALOR NOMINAL : $400,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: ACTUARÁ COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EL GERENTE GENERAL EN EJERCICIO DEL CARGO. EL REPRESENTANTE LEGAL SERÁ EL MISMO GERENTE GENERAL Y TENDRÁ LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECIÓN A LA LEY, LOS ESTATUTOS SOCIALES, LOS REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LA SOCIEDAD CONTARÁ CON UN SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN SOLO ACTUARÁ EN LAS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES DEL PRINCIPAL Y EN TAL CASO CON LAS MISMAS FACULTADES Y FUNCIONES DE ESTE. EL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL SERÁ DESIGNADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS MEDIANTE ACTA CON EL 100% DEL QUÓRUM PRESENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 31 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE MAYO DE 2016, INSCRITA EL 16 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02113873 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	
RICCI RUIZ JUAN PABLO	C.C. 000000080417377
SUPLENTE DEL GERENTE	
FONSECA GASCA CESAR AUGUSTO	C.C. 000000012235424

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS

ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. PARAGRAFO: EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ ADEMÁS DE LAS ANTERIORES, LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) REPRESENTAR LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE. B) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES ORDINARIAS Y/O EXTRAORDINARIAS, C) PRESENTAR A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LA MARCHA DE LA COMPAÑÍA, D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LAS CUENTAS, BALANCES, INVENTARIOS, E INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA SOCIEDAD. E) MANTENER INFORMADA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PERMANENTE Y DETALLADAMENTE DE LOS NEGOCIOS Y PROYECTOS QUE ADELANTE LA SOCIEDAD Y SUMINISTRARLE LOS INFORMES O DATOS QUE ELLOS SOLICITEN. F) CONSTITUIR MANDATARIOS QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, Y DELEGARLES O ATRIBUIRLES LAS FUNCIONES O ATRIBUCIONES DE QUE ÉL MISMO GOZA. G) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS SIN NINGÚN LÍMITE DE LIMITACIÓN, H) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE EL PERSONAL SUB ALTERNO QUE ÉL CONSIDERE PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. I) ENAJENAR, GRAVAR O ARRENDAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. J) CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. K) EJECUTAR LOS ACTOS IDÓNEOS ANTE LAS ENTIDADES DE REGISTRO DE LAS REFORMAS APROBADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y CUMPLIR CON LOS DEMÁS REQUISITOS DE LEY.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000003 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 7 DE ABRIL DE 2006 BAJO EL NUMERO 01048949 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
PARDO LLAMAS JESUS PANCRACIO	C.C. 000000073090339

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 6 DE JULIO DE

2020

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES GRANDE

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $51,188,593,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4330

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 6,100

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CON & CON
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

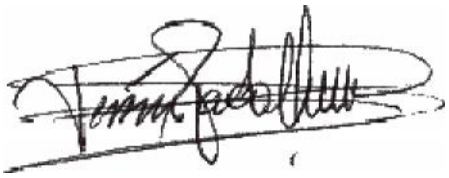
NIT 830.041.411-0

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES Y DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Yo, JESUS P. PARDO LLAMAS identificado con cédula de ciudadanía No. 79.090.339 y con Tarjeta Profesional No52249-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S identificada con NIT. 830.041.411-0, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa realizó el pago de las obligaciones laborales y el pago de aportes a la seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en BOGOTA, a los dos (02) días del mes de Octubre de 2020.



JESUS P. PARDO LLAMAS
C.C.73.090.339 DE C/GENA
REVISOR FISCAL
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S
T.P. No.52249-T


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
5224 9-T
JESUS PANCRACIO
PARDO LLAMAS
C.C. 73090339
RESOLUCION INSCRIPCION 46
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FECHA 03/04/97
Presidente


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.
008443

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C5A302BFAEA6971E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JESUS PANCRACIO PARDO LLAMAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 73090339 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 52249-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830041411	0	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	AV CRA 7 N 127-48 OF 1006	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4821681	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-08	2020-09	750433825	9410262244	E	2020/09/03	2020/09/23	BANCOLOMBIA	20	$46,262,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				49	$24,085,200	$0	$0	$24,085,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	7	$4,037,800	$0	$0	$4,037,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	15	$8,898,300	$0	$0	$8,898,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	18	$7,892,400	$0	$0	$7,892,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$2,776,700	$0	$0	$2,776,700
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$480,000	$0	$0	$480,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				49	$8,817,500	$0	$0	$8,817,500
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	49	$8,817,500	$0	$0	$8,817,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				49	$5,700,100	$0	$0	$5,700,100
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	49	$5,700,100	$0	$0	$5,700,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				49	$6,987,000	$0	$0	$6,987,000
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$272,500	$0	$0	$272,500
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$148,400	$0	$0	$148,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	14	$1,516,000	$0	$0	$1,516,000
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$280,000	$0	$0	$280,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	$207,300	$0	$0	$207,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	11	$1,201,500	$0	$0	$1,201,500
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$1,681,600	$0	$0	$1,681,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$216,400	$0	$0	$216,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$177,400	$0	$0	$177,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	12	$1,285,900	$0	$0	$1,285,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$403,600	$0	$0	$403,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$403,600	$0	$0	$403,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$269,100	$0	$0	$269,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$269,100	$0	$0	$269,100
TOTAL				49	$46,262,500	$0	$0	$46,262,500

2020/09/28 11:56 AM